FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración de los 20 años de la "Semana por los Derechos de niños, niñas y adolescentes", se realiza el proyecto "Tren de los Derechos, de la cordillera al mar", organizado por la Mesa Provincial del Tren de los Derechos, compuesta por los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes, entre los días 28 de noviembre y 2 de diciembre.

El recorrido del tren patagónico, partiendo de San Carlos de Bariloche y finalizando en la ciudad Viedma, donde en cada estación subirán niños, niñas y adolescentes, tiene como objetivos:

- Reconocer las particularidades y las diferentes formas de construir identidad de los niños, niñas y adolescentes en las diversas zonas de la provincia.

- Visibilizar y valorizar el trabajo cotidiano y constante que se realiza en múltiples espacios, desde la perspectiva de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, en tanto sujetos activos y con necesidades concretas para su desarrollo personal y social.

- Lograr que 70 niños, niñas y adolescentes, en la franja etaria entre los 12 a los 18 años, acompañados por 20 adultos responsables del proyecto, participen de la experiencia.

- Generar un proceso integrador, participativo, colectivo y educativo tanto entre los niños, niñas y adolescentes entre sí, como entre las organizaciones e instituciones participantes.

- Elaborar colectivamente un documento, que manifieste la percepción de los actores sobre su realidad actual y su futuro deseado, con el fin de colaborar a la construcción de políticas públicas, que reflejen a un Estado presente y responsable en la temática.

Por ello.

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social el proyecto "Tren de los Derechos, de la cordillera al mar", organizado por la Mesa Provincial del Tren de los Derechos, entre los días 28 de noviembre y 2 de diciembre.

Artículo 2°.- De forma.